

## CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

CONSTANCIA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SUSTENTABLE COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMISIÓN DE CULTURA, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS SUSPENDIDA POR FALTA DE QUÓRUM DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

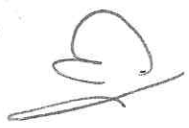
En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa la Ex Capilla de Guadalupe, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 61, 62, 63, 66, 68 y 69 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del Concejo, estando presente el Concejal José Gabriel López Reséndiz, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana procedió a iniciar los trabajos de la sesión, para lo cual solicitó a la concejal Beatriz Hernández Estrada, Presidenta de la Comisión de Comisión de Cultura, Equidad y Derechos Humanos quien fungió como Secretaria a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los siguientes concejales integrantes:

Comisión de Participación Ciudadana

José Gabriel López Reséndiz (PRESENTE),

Christian de Jesús Fuentes Hernández, Alberto Burgoa Maldonado (AUSENTES)

603



Comisión de Desarrollo Social y Sustentable

José Gabriel López Reséndiz (PRESENTE)

Christian de Jesús Fuentes Hernández, América Miranda Reséndiz, Alberto Burgoa Maldonado, Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa, (AUSENTES)

Comisión de Cultura, Equidad y Derechos Humanos

Beatriz Hernández Estrada (PRESENTE) María Gabriela González Martínez, América Miranda Reséndiz (NO ASISTEN)

En uso de la voz el Concejal José Gabriel López Reséndiz, da cuenta de la falta de quórum y declara terminada la sesión, pero antes instruye al Secretario Técnico para que redacte el instrumento legal que asiente la falta de quórum, asimismo cita en términos del artículo 74 del Reglamento Para El Gobierno Interior del Concejo de La Alcaldía Miguel Hidalgo (***La sesión será válida si asisten la mayoría de los integrantes de la Comisión, entre los que deberá estar el Titular de la Presidencia de dicha Comisión. El tiempo máximo de espera para iniciar la sesión de la Comisión será de treinta minutos; en caso de no existir quórum, se hará una segunda convocatoria para celebrarla al día siguiente;***) para mañana 15 de febrero a las 14:30.

Se levanta la presente constancia para los efectos legales a los que haya lugar.

Dado en la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, a los catorce días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

  
Cjal BEATRIZ HERNÁNDEZ ESTRADA

PRESIDENTA COMISIÓN DE CULTURA, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

  
Cjal. JOSÉ GABRIEL LÓPEZ RESÉNDIZ

PRESIDENTE COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

